

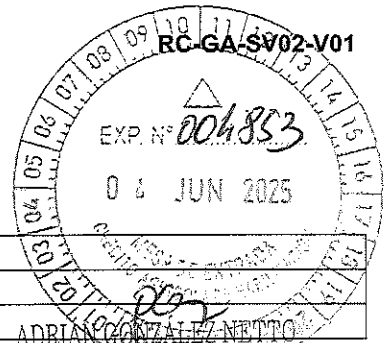


Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 04/06/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 515/2025



DEPENDENCIA VISITADA:	Loma Plata
LUGAR/LOCALIDAD:	Loma Plata
DEPARTAMENTO:	BOQUERÓN

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	LILIANA ELIZABETH FERREIRA ROLON	3.576.132	28/05/2025 07:00:00	31/05/2025 17:00:00	4	Lic. Liliana E. Ferreir Directora Crédito Agrícola de Habilitación

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

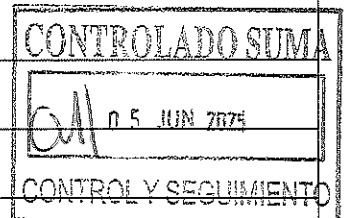
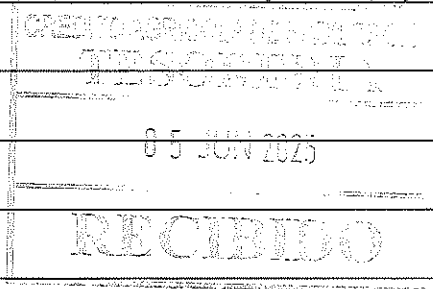
OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
030792	28/05/2025 07:00:00	31/05/2025 17:00:00	256.695	258.231	1.536

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Cubrir área de comunicación en día de Gobierno en la ciudad de Yuty - Caazapá y en la Expo Pioneros en la Ciudad de Loma plata-Boquerón.



V°B° Jefe Inmediato
C.P. Mario M. Román Jara
Gerente General

- * Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.
- * Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.
- * Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°567/2025

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD: Asunción 26 de Mayo del 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE: DIRECCION DE COMUNICACION Y PRENSA
MOTIVO DE LA COMISIÓN: Cubrir el area de comunicacón en día de Gobierno en la Ciudad de Yuty- Caazapá y en la Expo Pioneros en la Ciudad de Loma Plata- Boquerón
LUGAR/LOCALIDAD: Loma Plata
DEPARTAMENTO: BOQUERÓN

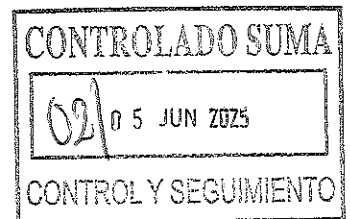
Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (1500 Km.).-

ADRIÁN GONZÁLEZ NETTO
Crédito Agrícola de Habilitación

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	LILIANA ELIZABETH FERREIRA ROLON	3.576.132	28/05/2025	31/05/2025	4.0	300.000	1.146.543	
TOTAL							1.146.543	



Ing. Civil César R. Cantero F.
Gerente Administrativo

Jefe/a

Gerente/a

VºBº Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1º de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.º 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 515

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 27 de mayo de 2025

VISTO: El expediente N° 4554, de fecha 26 de mayo de 2025, y compromiso presupuestario N° 1186/2025, y,

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

RESUELVE

Art. 1º)

AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: LOMA PLATA, conforme al siguiente detalle:

Motivo de la comisión: Cubrir área de comunicación en el Día de Gobierno en las ciudades de Yuty y Gaazapá y en la Expo Pioneros en la localidad de Loma Plata.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
LILIANA ELIZABETH FERREIRA ROLON	3.576.132	26/05/2025 al 31/05/2025	4.0	300.000	1.146.543
TOTAL					1.146.543

Art. 2º)

DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º)

AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º)

ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º)

DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º)

DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º)

Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General



ES COPIA

Lic. Dalsy Maldonado
Secretaría General

DESTINATARIOS

1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 030792

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-773	N° de orden asign.	295
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003268	Area asig.	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
Conductor autorizado	CARLOS ARIEL MASI ALVAREZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	28/05/2025	Hasta	02/06/2025		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	256695	Fecha de salida	28-05-2025	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	258237	Fecha de regreso	02/06/2025	Hora de vuelta	07:47
Km. estimado recorrido		Km. real recorrido	1.536	Consumo est.	11
Lts. comb. cargados				litros/100Km.	
Trabajos a realizar	Gestiones institucionales inherentes al Departamento de Comunicaciones en la Zona de Paraguari, Yuty, Cruce Pioneros y Loma Plata				
Obs.	Otros Conductores: Lfc. Lilliana Ferreira, Daihana Caceres				

ORIGINAL

P/a
Ing. Agr. Daniel Fernández Villagra
Crédito Agrícola de Habilitación
ALDO OSMAR AMARILLA BRAVO

Responsable del área al que fue asignado el automotor

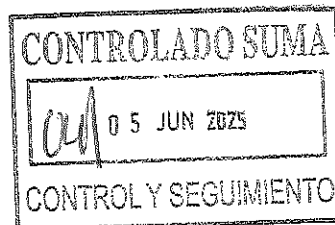
Asunción, 02/06/25

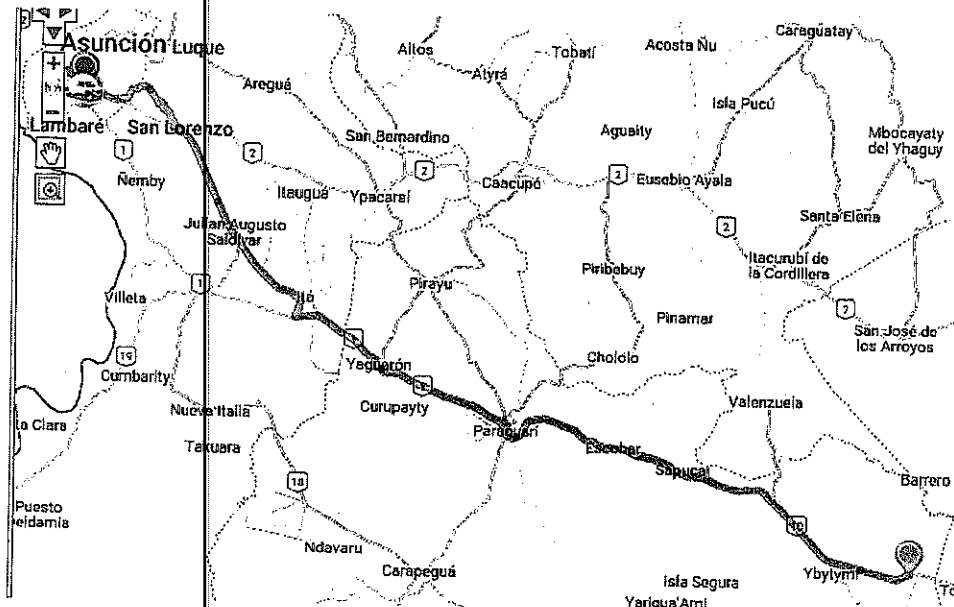
Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.

Consta.-

Ing. Agr. Daniel Fernández Villagra
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. Agr. Daniel Fernández Villagra
Crédito Agrícola de Habilitación



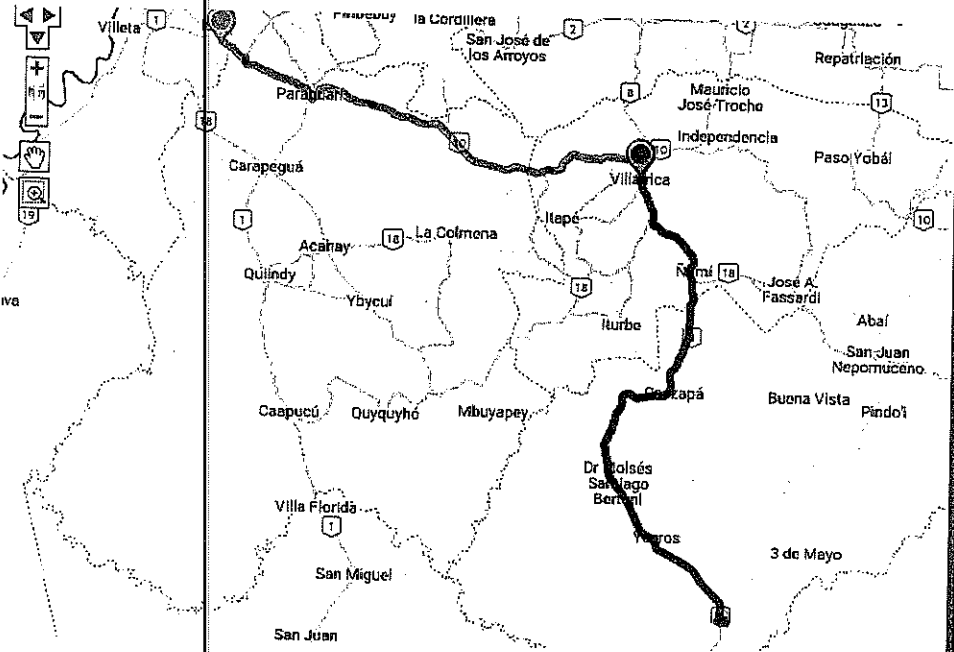


CUENTA: M.285 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVILM.295 - CHEVROLET S10
 VELOCIDAD PROMEDIO: 48 km/h
 VELOCIDAD MÁXIMA: 119 km/h
 DISTANCIA RECORRIDA: 132km 209m
 DESDE: Mie 28 May 25 - 06:00:00
 HASTA: Mie 28 May 25 - 18:30:00

Eventos (4586)



CUENTA: M.285 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

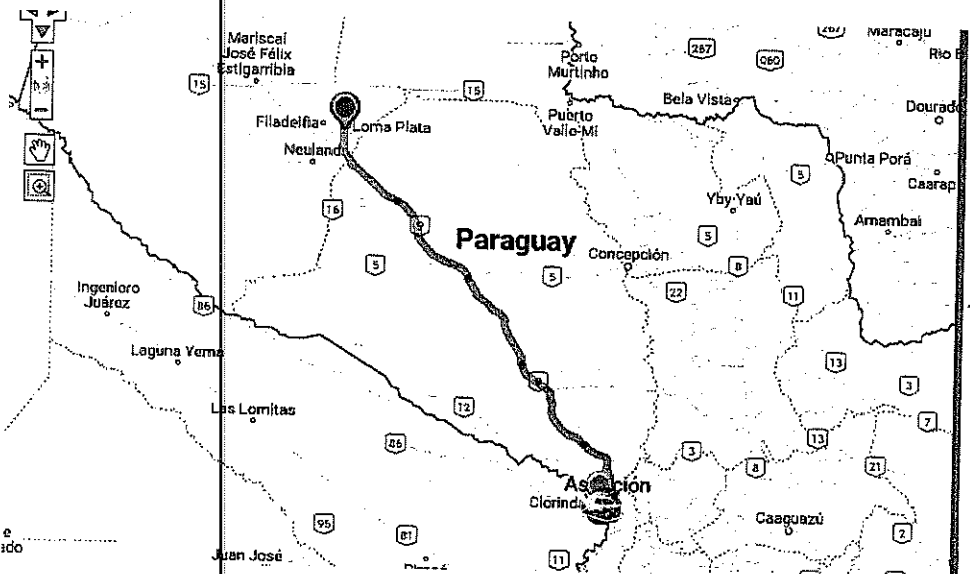
MÓVILM.295 - CHEVROLET S10
 VELOCIDAD PROMEDIO: 79 km/h
 VELOCIDAD MÁXIMA: 154 km/h
 DISTANCIA RECORRIDA: 365km 143m
 DESDE: Jue 29 May 25 - 06:00:00
 HASTA: Jue 29 May 25 - 18:30:00

Eventos (7996)

CONTROLADO SUMA

05 JUN 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO



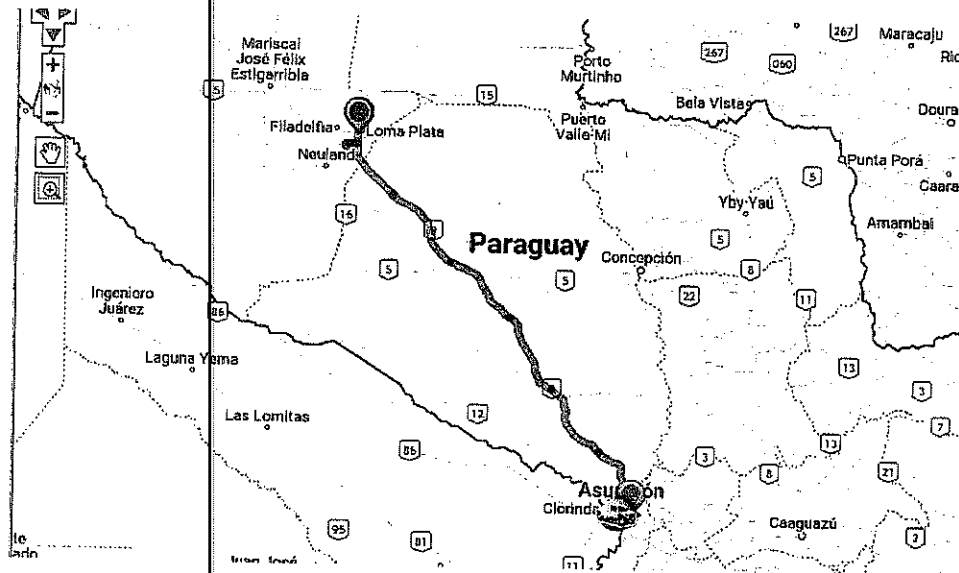
CUENTA: M.288 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVILM.288 - CHEVROLET S10
 VELOCIDAD PROMEDIO: 83 km/h
 VELOCIDAD MÁXIMA: 134 km/h
 DISTANCIA RECORRIDA: 506km 102m
 DESDE: Vie 30 May 25 - 06:00:00
 HASTA: Vie 30 May 25 - 18:30:00

Eventos (49)

Ing. Agr. Daniel Fernández Villagra
 Crédito Agrícola de Habilitación



Cuenta: M.295 - CHEVROLET S10	
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORT)	
MÓVIL: M.295 - CHEVROLET S10	
VELOCIDAD PROMEDIO: 100 km/h	
VELOCIDAD MÁXIMA: 170 km/h	
DISTANCIA RECORRIDA: 486km 666m	
DESDE: Sab 31 May 25 - 06:00:00	
HASTA: Sab 31 May 25 - 18:30:00	
Eventos (8343)	

Ing. Agr. Daniel Fernández Villagra
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA
05 JUN 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABITACIÓN PARAGUAY

GERENCIA ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
MEMORANDUM

ADRIÁN GONZÁLEZ NETTO
Crédito Agrícola de Habitación

Para : Ing. Civil Cesar R. Cantero, Gerente
Gerencia Administrativa

De : Luis Ricardo Pereira, Director
Dirección de Servicios Generales

Referencia : Designación de Funcionario

Fecha : 27 de Mayo de 2025

Por medio del presente, pongo a su conocimiento y consideración que, durante el periodo de reposo médico del Jefe de la Unidad de Transporte, se autoriza al Ing. Agr. Daniel Fernández Villagra a gestionar y realizar todos los trámites oficiales relacionados con el ingreso y egreso de documentaciones correspondientes a esta dependencia.

Asunción, 27 de Mayo de 2025

A la Gerencia General con el parecer favorable de esta Gerencia



Ing. Civil Cesar R. Cantero, Gerente
Gerente Administrativo

